



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

NOMBRE DEL ÁREA: Dirección de Programas de Apoyo Educativo
NOMBRE DEL ENCARGADO: C. Juana Esthela Guardiola Simental
CICLO AUDITADO: 2012-2013

ANTECEDENTES: Auditoría programada en el mes de Noviembre 2013, con respecto al Programa de la Compensación de Arraigo SEBS-ISEP (E-3)

OBSERVACIONES:

RECURSOS FINANCIEROS

1.- Al revisar las constancias de asistencia bimestrales de cada uno de los docentes beneficiados con el estímulo económico de Equidad (E-3) del ciclo escolar 2012-2013 y compararlo contra las nóminas de pago de la compensación de arraigo, así como también con el Sistema Integral de Recursos Humanos, se observó que a 18 docentes se le realizaron pagos en exceso.

2.- Al verificar los expedientes de cada docente al cual se le otorgó la Compensación de Arraigo (E-3) del ciclo escolar 2012-2013, se observó que 14 docentes no cumplen con el total de requisitos establecidos en el convenio.

3.- Al realizar el comparativo entre la relación de docentes a los cuales se les otorgó la Compensación de Arraigo (E-3) por el ciclo escolar 2012-2013 y las nóminas de dicha compensación, se observó que en la nómina aparecen 6 pagos a docentes los cuales no cuentan con expediente y no fueron localizados en la relación proporcionada por la C. Juana Esthela Guardiola Simental.

4.- Al realizar el comparativo entre la relación de docentes a los cuales se les otorgó la Compensación de Arraigo (E-3) por el ciclo escolar 2012-2013 y las nóminas de dicha compensación, se observó que en la nómina aparecen 7 pagos a docentes los cuales son cheques cancelados según reporte de nómina, sin embargo no se anexa la copia de cada uno de los cheques.

5.- Al revisar las nóminas de la Compensación de Arraigo (E-3) del ciclo escolar 2012-2013, se observa que se proporcionó nómina de fecha 11 de Octubre 2012 la cual no corresponde a las gratificaciones del ciclo escolar revisado.

6.- Al verificar los contratos de los docentes a los cuales se les otorgó la Compensación de Arraigo (E-3) por el ciclo escolar 2012-2013, se observó que no coincide el periodo señalado en el contrato con el Calendario Oficial Escolar 2012-2013, el cual inicia el 20 de Agosto de 2012 y concluye el 08 de Julio de 2013, detectándose pagos en periodo vacacional puesto que la vigencia del contrato es hasta el 31 de Agosto de 2013 incumpliendo con lo señalado en la normatividad.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA: La C. Juana Esthela Guardiola Simental, presento documentación oficial que aclara las observaciones señaladas, así como el documento donde señala los reintegros a realizar por un importe de \$28,066.48

AUDITOR: C. P. Karla Beatriz De León Fonseca
SUPERVISOR: C. P. Rosa Isela Montoya Carrillo
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA: Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 04 de abril de 2014.